

No nos es dado sondear esas tenebrosidades del pensamiento del Sr. Vázquez Gómez. Aquí comienza á lapidar con inmerecidas injurias á los que han estudiado en la Preparatoria, para los cuales parece abrigar un odio tan profundo como poco merecido. ¿Conque el Sr. Vázquez Gómez cree que la Lógica que se estudia en la Preparatoria sólo forma hombres buenos para criticarlo todo sin proponer nada? ¿No teme que alguien le reconozca en este rasgo, pues en todo su folleto no hace más que censurar sin proponer nada en realidad? Mas sería aventurado aplicar al Sr. Vázquez Gómez su propia premisa, pues él cultiva una lógica especial que, por los senderos más raros, le hace llegar á sitios más raros aún.

Suprima, pues, el Sr. Vázquez Gómez todo estudio científico en la enseñanza secundaria, puesto que toda ciencia estudia los fenómenos en abstracto, pues no hay ciencia de lo particular, como dice el divino Platón; sí, suprima el Sr. Vázquez Gómez todas esas asignaturas que, como la Lógica, como la Matemática, como la Física, como la Química, etc., estudian los fenómenos en abstracto, no vaya á suceder que la juventud *se engolfe en las abstracciones y viva en un mundo ideal*; no, es mejor que viva en un mundo material y grosero, entre hechos particulares, que se dedique exclusivamente á la acción, que renuncie á todo conocimiento especulativo y obre empíricamente. Con tal programa intelectual, muy del gusto del Sr. Vázquez Gómez, caminaremos más de dos mil años, pero hacia atrás; volveremos á aquellos buenos tiempos viejos anteriores á la época malhadada, en que los griegos, esos teóricos desventurados, que vivían *engolfados en abstracciones, y en un mundo casi ideal*, cultivaron por primera vez la Lógica y las ciencias, para perjuicio de las generaciones futuras y escándalo del Sr. Vázquez Gómez.

XV

En la Preparatoria no debe estudiarse latín ni griego.

Nada arguye en realidad el Sr. Vázquez Gómez en contra de los cursos de Francés y de Inglés que se dan en la Preparatoria, más bien confirma la práctica seguida en el estableci-

miento; pero por una de las ofuscaciones más grandes que pueden apoderarse del espíritu de un hombre, el acerbo crítico de la Preparatoria, el que tanto tronó contra la enseñanza de las matemáticas, por árida, por descarnada, por dificultosa, propone ahora que, en lugar de la gran ciencia de los Pitágoras y Euclides, se enseñe en los primeros años, como se hacía en los buenos tiempos de antaño, el latín, y no sólo el latín sino también el griego.

Por el simple hecho que la memoria está desarrollada en el niño, el Sr. Vázquez Gómez quiere doblegarla y oprimirla bajo el peso de una de las enseñanzas más áridas que existen, la de la lengua latina, y no sólo ella es la que ha de aprenderse, sino también el griego.

¡Qué hermosos cimientos para formar generaciones de hombres prácticos, de hombres de acción, de hombres capaces de discurrir con discernimiento y obrar con acierto, el estudio de las lenguas muertas! ¿Quiere el Sr. Vázquez Gómez formar generaciones de humanistas, de eruditos, de helenistas, de poetas latinos, que traduzcan la Iliada en versos blancos como D. José Gómez Hermosilla, ó la Eneida en gallardas octavas reales como el galano hablista Caro?

Pero el Sr. Vázquez Gómez que ha negado á la matemática todo poder educativo, que califica á la Lógica de inútil y aún peligrosa, cifra en el latín todos los dones pedagógicos que cabe imaginar. El latín, esta gran lengua de flexión, clave del conocimiento etimológico de la lengua castellana, es además para el Sr. Vázquez Gómez, la llave dorada y mágica que abre las puertas del templo de la sabiduría, la cabalística fórmula que nos revela los secretos de las ciencias, y el vigorizador maná que preside al medro y al desarrollo del intelecto humano.

El Dr. Carbonel en su obra "Los Dos Bachilleratos," y las autoridades que en ella cita, sirven de apoyo al Sr. Vázquez Gómez para proponer que se restaure en la enseñanza secundaria el estudio del latín. Agrega en seguida otras citas tomadas á profesores alemanes.

¡Es inútil tal alarde de erudición! No negamos las excelencias del latín, no ponemos en duda que su conocimiento es prenda de alto cultivo en los espíritus, ni que poder leer á los grandes escritores latinos en su abundosa, gallarda y sonora

lengua vernácula sea un placer intelectual de los más exquisitos y proporcione una de las más vivas satisfacciones. Tampoco nos resistimos á admitir que, después de cierto grado de aprendizaje, posea ciertos dones educativos. Pero las primeras jornadas de ese aprendizaje son largas y áridas, y como tales capaces de fatigar, agotar y abrumar las facultades del adolescente.

Al expresarnos así, no hablamos de memoria, ni fundándonos en opiniones ajenas, hablamos por experiencia personal, porque hicimos el estudio del latín, porque con ese estudio iniciamos nuestra educación intelectual, porque consagramos á él, y exclusivamente á él, los dos primeros años de nuestra vida estudiantil, porque durante esos dos años no estudiábamos más que latín, en la mañana y en la tarde en la clase que dos veces al día recibíamos en el colegio, y en la noche en nuestra propia casa, bajo la dirección de un profesor particular. En esa época hubiéramos podido decir parodiando un rezo: con el latín me acuesto, con el latín me levanto.

En el primer año, en el curso de mínimos, se estudiaba sólo la etimología que trata de los accidentes ó atributos de las ocho partes de la oración. Se comenzaba por la declinación del nombre sustantivo, hay en latín cinco declinaciones y la segunda y la cuarta tienen una variante neutra; luego se declinan los adjetivos de dos y de tres terminaciones, luego los pronombres simples y compuestos; el famoso pronombre relativo *quis vel qui* era célebre por sus dificultades y los innumerables compuestos en cuya formación entra, y había dado origen á un proloquio muy conocido entre los minimistas.

Después venía el verbo con sus innumerables y difícilísimos detalles, y así hasta concluir todas las partes de la oración. Las reglas son tan áridas, complicadas y difíciles que, para facilitar á la pobre y agobiada memoria la tarea de retenerlas se habían puesto en verso, ó mejor dicho, en chavacanas coplas castellanas para la gramática de Iriarte, ó en horribles exámetros latinos en la gramática de Nebrija que fué la que estudiamos. Para que se juzgue de lo ameno del aprendizaje, citaré de una gramática y de otra una regla tomada al acaso.

En la página 114 de la gramática de D. Juan de Iriarte se

encuentra la regla III, que se refiere á los nombres que sólo tienen algunos casos en singular y en plural.

1. En otros diversos Nombres
Sólo se encuentran usuales
Ciertos casos; y son estos,
Que aquí se ponen aparte.
2. Instar, Vólupé, Necesse,
Expes, Pernox, vigilante;
Repens, repenti, con Damnas,
Potis pote, y Macte macti;
Siremps sirempse; Glos gloris;
Hir hiris, y Nauco nauci;
Melos melo, y mele ó mela;
Chaos chao; Tabo tabi;
Impetis impete sólo;
Tabes, con tabem y tabe;
Astu, la ciudad de Atenas;
Astus astu, engaño ó fraude;
Lues luem; venum veno;
Y Ablativos singulares
Injussu, Natu, Rogatu,
Y Promptu, Nombres Verbales;
Tantundem, como tantidem;
Y los Compuestos que se hacen,
De Ejus, Hujus, Cujus y otros,
Y de Modi por remate;
Repetundarum y tundis,
Supetiae supetias, Grates
Grátibus, Inficias, Dicis,
Spontis Sponte, Ingratiis.
3. Los Neutros en as, es, os,
Que son de Griego lineage,
Fora, también, Mella, Rura,
Thura, Sola, y otros tales,
Solo deben en Primero,
Cuarto y Quinto Caso usarse,
4. Usase en los mismos tres,
Y en el Sexto también Mane.

De la gramática de Nebrija copiamos la siguiente regla, es de las cortas y se refiere al género de algunos nombres:

Is dato femineis: maribus da piscis, aqualis,
Et collis, vermis, tum callis, follis, et ensis,
Mensis cum vecti, postis, glis, fustis, et axis,
Et torris, caulis, fascis, lapis, unguis, et orbis:
Et sanguis, cucumis, junges cum vomere cossis,
Cum casse, et cenchri, sentis, tum mugilis, Othrys.

Con estas muestras podrán los lectores formarse una idea de lo espantosamente árido de la tarea de grabar en la memoria estos nombres de una lengua completamente desconocida. Los versos del Nebrija son sumamente artificiosos, y para traducirlos había que manejar El Arte Explicado y Gramático Perfecto de D. Marcos Márquez de Medina. ¿Quiere saber el lector cómo se usaban las andaderas de El Arte Explicado, para recorrer el áspero y pedregoso sendero? Pues vamos á aplicarle á la traducción del primero de los exámetros citados arriba.

Suple *tu*, tú, *dato*, da, *femineis*, á los femeninos, suple *nomen*, el nombre, *is*, acabado en *is*: *da da tú*, *maribus*, á los masculinos, *piscis, is*, el pez, *aqualis, is*, el jarro de agua. Toda esta monserga significa que los nombres de la tercera declinación, acabados en *is* son femeninos, pero que deben exceptuarse y considerarse como masculinos todos los que forman el gran montón de nombres aglomerados en los seis exámetros que hemos citado. Se ve que el Arte Explicado necesitaba explicación, y que era difícil saber si facilitaba ó complicaba el estudio.

Pero dirá el Sr. Vázquez Gómez que tantas labores quedaban compensadas con paladear á modo de miel hiblea las Odas de Horacio, las cláusulas de Tácito ó las aceradas Sátiras de Juvenal. ¡Qué error! Después de un año de majar y majar la escueta etimología latina, apenas podíamos traducir el Epítome de Historia Sagrada y las vidas de Cornelio Nepote. En el segundo año de latín, tan pesado como el primero, apenas alcanzábamos á traducir dos oraciones de Ciceron, algunas Odas de Horacio de las más fáciles, y algunos trozos muy sencillos de las Eglogas Virgilianas. No, para traducir mediana-

mente á un clásico latino se necesita estudiar con asiduidad esa difícil lengua, lo menos durante cuatro años.

Pero aunque un muchacho de doce á catorce años, hubiera podido traducir los clásicos, no los hubiera comprendido, pues para ello se requiere un conocimiento bastante profundo de la Historia romana, y de las costumbres y modo de vivir de los que moraban en la Roma de los Césares.

Pero el Sr. Vázquez Gómez no se contenta con que se obligue á los muchachos al duro aprendizaje del latín, quiere que también se les enseñe griego, cuya enseñanza es aún más difícil para oídos é intelectos juveniles; á lo menos para el latín existe cierta semejanza entre los vocablos castellanos y los de la grande y majestuosa lengua de Cicerón, como que muchos de los primeros se derivan de los segundos. Pero el vocabulario griego es totalmente extraño á los oídos acostumbrados á la lengua de Cervantes. Cualquiera reconoce semejanza entre la voz española *agua* y la latina *aqua*, pero no puede percibir ninguna entre aquella y el vocablo griego *ὕδωρ* que le corresponde; cualquiera nota analogía entre el vocablo español *regla* y la dicción latina *regula*, pero no hay ninguna entre aquella voz española y la griega *κάνον* de la misma acepción.

Dejando, pues, á un lado los altisonantes panegíricos que del latín hacen las personas que han logrado dominar lengua tan difícil, y fijándonos únicamente en su aprendizaje, tan rudo, tan escueto, tan fatigoso y que no ejercita mas que la memoria pero con un ejercicio verdaderamente abrumador, tenemos motivo bastante para desechar, como retrógrado é inconducente, lo que el Sr. Vázquez Gómez propone, á saber, que se restablezcan en la Preparatoria los estudios del latín y griego.

XVI

Sección de imputaciones injuriosas é infundadas.

Hasta la página 40 de su folleto, el Sr. Vázquez Gómez, mal ó bien, arguye; emite razones que, aunque sin valor, tienen cierta apariencia de solidez; expone un sistema de ideas que, aunque incoherente y confuso, él á fuerza de insistir, á fuerza

de afirmar en tono dogmático, suele revestirle de cierto barniz de firmeza. Aunque han abundado en su complexa y tortuosa argumentación los hechos mal observados, los que siendo supuestos se presentan como si fueran reales, y los que siendo notorios se niegan obstinadamente, no obstante hasta la página 40 los argumentos predominan en el conjunto, dándole aspecto probatorio, y aunque ellos suelen degenerar en argucias, ofrecen al menos margen á la controversia.

Desde la página 40 de su folleto, su sistema de impugnación cambia, los argumentos están en minoría, y predominan las imputaciones, las ofensas, las injurias. A fin de hacer creer al lector que en la Preparatoria se dan malos ejemplos, trueca en censurables hechos laudables en sí mismos: desfigura por completo el espíritu y las tendencias de las disposiciones reglamentarias, habla, como si estuvieran vigentes, de medidas y disposiciones que han sido abolidas, que estuvieron en vigor muy poco tiempo, y que si alguna censura debieron motivar, debió recaer, no sobre el plan de estudios de la Preparatoria, no sobre la marcha general del establecimiento, sino simplemente sobre la persona que las dictó.

Pero como el Sr. Vázquez Gómez no busca la verdad, sino la satisfacción de prevenciones apasionadas, produce la confusión en sus lectores, y se vale de todo para lanzar denuestos y hacer injustas apreciaciones. Así, en la página 41 del folleto se habla de ciertos banquetes, se censuran disposiciones ya abolidas, y todo sirve para que el autor entone, al compás de la malevolencia que le anima, un himno de tremendas diatribas.

Inmediatamente que leímos esa página del folleto, con el propósito de poner los hechos en su lugar, dirigimos al Sr. Vázquez Gómez la carta que reproducimos aquí:

México, 7 de Enero de 1908.

Sr. Dr. D. Francisco Vázquez Gómez.

Muy estimado discípulo y amigo:

Mucho agradezco á Ud. la atención que tuvo de mandarme el "Estudio Crítico sobre Enseñanza Secundaria" que ha publicado. Lo leí con la atención debida á una producción de Ud. y con gran pena le manifiesto que tengo un modo de pensar enteramente contrario al que guió la pluma de Ud. en el trabajo á que me refiero.

No es esta la oportunidad de replicar á las objeciones que en el orden filosófico, pedagógico y constitucional, dirige Ud. á la Escuela N. Preparatoria. Solamente, y porque tengo á Ud. por hombre honrado y leal, me voy á permitir rectificar algunas apreciaciones de hechos que, sin duda por mala información, ha prohijado Ud. en su folleto, pues está muy lejos de mi ánimo atribuir á Ud. el malévolo propósito de esgrimir contra la Preparatoria cualquier cargo que viniere á mano.

Refiriéndose Ud., sin duda, pues el texto no está claro en este punto, á las modestas comidas que en unión mía han efectuado en el refectorio de esta Escuela los profesores y empleados de ella, las califica de banquetes, y las asimila á los que el antiguo Casino Nacional daba á altas personalidades políticas.

No es así como han pasado las cosas: las comidas á que me refiero han tenido por objeto crear lazos de amistad y de afecto entre los profesores y empleados de esta Escuela. No hubo en ellas ni obsequiantes ni obsequiados, pues la asistencia fué voluntaria y cada uno de los concurrentes pagaba la modesta cuota de cuarenta centavos, la misma que pagan los alumnos medio internos, y se les servía la misma comida que á estos últimos. Ya ve Ud. que nada tiene que ver Sylvain con estas agapes fraternales.

A estas comidas se ha invitado á algún antiguo hijo de la Preparatoria que, por su sensatez y conducta correcta se ha conquistado una posición social independiente; mas ello no significó homenaje á esa posición social, sea cual fuere, sino una muestra del afecto cariñoso de la Escuela madre al buen hijo que, aprovechando sus enseñanzas, le da honra.

Con ese carácter y no con otro alguno, fueron invitados los Sres. Juan de Dios Peza, Miguel Covarrubias, Javier Arrangóiz, José M. Botello y Ezequiel A. Chávez, siendo de advertir que el Sr. Botello jamás ha ocupado puestos públicos ni se propone ocuparlos.

También fué invitado á una de estas comidas el Sr. D. Enrique C. Creel, que, aunque no fué alumno de esta Escuela le considero afine de ella, por haber adoptado francamente sus ideas y haberlas sostenido en el Estado de Chihuahua. El señor Creel tuvo la deferencia de aceptar, separándose algunas horas del suntuoso medio en que vive, y juzgo que en ello dió

un buen ejemplo digno de ser imitado por los alumnos de esta Escuela.

Refiriéndose Ud. á ciertas medidas de rigor, y aún de carácter inquisitorial, introducidas por alguno de mis predecesores en la Dirección de esta Escuela y que se refieren, ya á la disciplina del establecimiento, ya á los exámenes, las comenta como si estuvieran aún vigentes, siendo así que he tenido la honra de abolirlas, y puede Ud. estar seguro que en la Preparatoria ya no se recogen cerillas ni navajas, ni se guardan con llave los sombreros, y que los exámenes se han verificado á cara descubierta, sin que haya habido esas señas y contraseñas, y esos misterios á que Ud. alude en su folleto; también puedo asegurarle que en las próximas inscripciones no se exigirán de los alumnos los dos retratos que antes se les exigían como requisito de sus solicitudes, ni se venderán los esqueletos de estos documentos sino que serán cedidos gratuitamente.

Por no prolongar más esta carta, ya demasiado larga, no toco otros puntos dignos de rectificarse, y sólo he hecho las anteriores rectificaciones con el fin de ilustrar su juicio sobre esta importante cuestión, pues me apena de veras que uno de mis discípulos más distinguidos se declare enemigo de una causa que yo juzgo buena, progresista, patriótica y conveniente.

Sin otro asunto, por ahora, me es satisfactorio repetirme á sus órdenes como su atento y S. S.

Porfirio Parra.

El Sr. Vázquez Gómez tuvo la bondad de contestarnos lo que sigue:

C. de Ud., Enero 9 de 1908.

Sr. Dr. Porfirio Parra.

Presente.

Muy estimado maestro y fino amigo:

Recibí su grata fecha de antier; y en contestación á ella debo manifestarle que á su tiempo haré las rectificaciones á que ella se refiere.

Sin otro asunto, queda suyo afmo. discípulo y amigo.

Francisco Vázquez Gómez.

El Sr. Vázquez Gómez nos ofrece hacer las rectificaciones pedidas en la carta, creemos en su palabra honrada, y por tanto no subsisten los cargos respectivos.

Ni el plan de estudios de la Preparatoria, ni la institución misma pueden ser responsables de la opinión que, sobre los medios de llevar á cabo la educación moral, emitió alguno de los ex-Directores del establecimiento, tanto más, cuanto que sólo ejerció el cargo interinamente y durante un tiempo muy corto; esto no significa que el ex-Director á que el Sr. Vázquez Gómez se refiere, haya carecido enteramente de razón al afirmar que las prescripciones reglamentarias son uno de los medios auxiliares de la educación moral de la Escuela. Pero el Sr. Vázquez Gómez tan dado á abultar conceptos, convirtió una proposición aceptable en sí, en otra monstruosa, como si se hubiera dicho que el reglamento era el único código de moral ofrecido para su educación á los alumnos de la Preparatoria.

El que tal dijera, enunciaría sencillamente un absurdo. Ni en la sociedad, ni en la escuela, han de darse órdenes para que las gentes sean morales; sería absurda una ley que mandara que las gentes fueran caritativas, que amaran la justicia ó que practicaran la virtud. La ley, tratando de evitar que en una sociedad perjudique alguien á los demás, reprime los actos, pero no penetra al interior de las conciencias; la ley es esencialmente represiva, prohibitiva, tiene por único objeto prevenir ó castigar las acciones capaces de dañar á otro.

Lo que es la ley en la sociedad son los reglamentos en una escuela, están destinados á conservar el orden, á mantener la disciplina, á facilitar la marcha del establecimiento; pero no penetran al fuero interno, no obran sobre la conciencia, no tratan de inculcar por mandato tales ó cuales sentimientos, sino simplemente de impedir la ejecución de tales ó cuales actos.

Es claro que los reglamentos no han de ser contrarios á la moral, sino arreglados á ella, y desde este punto de vista el Sr. Vázquez Gómez tuvo razón para censurar las disposiciones reglamentarias que tuvimos el gusto de abolir, y á las cuales nos referimos en la carta que se ha copiado más arriba.

Pero que no infiera de aquí que en la Preparatoria se pretende hacer educación moral por medio de malos reglamentos.

La Dirección de la Preparatoria cree que la educación moral no puede conseguirse por medios directos, ni por la lectura ó estudio de un libro; las máximas de moral no deben ser simplemente aprendidas, sino que deben ponerse en práctica; la persona más moral no es la que sabe más máximas, sino la que practica el mayor número de ellas; la educación moral consiste en crear buenos hábitos en los educandos y en infundirles amor al bien, con lo cual se consigue que lo practiquen con placer y sin esfuerzo.

Nada puede ser más contrario á los fines de una educación moral amplia que limitarse á reprimir los actos, por medidas coercitivas, sin procurar obrar sobre la voluntad que es el resorte interno de las acciones; hay que disciplinar la voluntad, hay que cultivar los afectos y los sentimientos elevados, y esta educación y este cultivo no se consiguen, sino con el ejercicio conveniente y metódico de las energías morales.

Nada puede ser más inconveniente en una escuela que desea alcanzar la educación moral de los discípulos que los reglamentos severos y represivos, y la implantación de una disciplina de hierro; de esa suerte sólo se consigue ajar la dignidad humana, atrofiar el sentimiento de la responsabilidad, y favorecer la hipocresía, es decir, el disimulo y el fingimiento con el fin de eludir el castigo.

Somos en este particular partidarios del régimen de la libertad, en todo lo que sea compatible con la disciplina y el buen orden del establecimiento, y en todo lo que pueda estimular las iniciativas del joven que, en esa edad feliz de la vida, brotan á torrentes de los veneros del alma.

Tenemos la satisfacción de estar en este punto de acuerdo con las opiniones de uno de los escritores católicos más distinguidos, y de alma más noble y rectamente orientada, el P. Didón de la orden de predicadores; en su magnífico libro intitulado "La Educación Presente" encontramos en la página 120 las admirables líneas que siguen:

"Para pintar la Escuela Lacordaire me falta trazar delante de vosotros el tercero de sus caracteres."

"Al abrirla, hace ya tres años, medité mucho sobre vuestra edad y vuestro desarrollo intelectual y moral, y estudié atentamente la cuestión de saber si habría de trataros como á niños, ó como á hombres. Y bien, he respondido sin vacilación,

debo trataros como á hombres, como á seres libres, pues ya comenzáis á sentir la responsabilidad de vuestra vida, pues ya tenéis una conciencia alerta y una precocidad de espíritu que os impone la necesidad de dirigiros por vosotros mismos."

"Por tal razón, señores, hemos ensayado implantar en la Escuela Lacordaire, en armonía con el espíritu de la familia, un gran espíritu de libertad é iniciativa."

"Efectivamente, ¿por ventura en una familia bien constituida, en que los padres son respetados y bien nacido el niño, se le trata, decidme, como á una criaturita cuando ha cumplido diez y ocho ó diez y nueve años? ¿el padre inteligente y conocedor de la índole de su hijo, no le deja ya una parte de responsabilidad? ¿no apela á su razón ó á su conciencia? Pues eso que el padre hace en el hogar, lo estamos haciendo en esta escuela que aspira á ser la continuación de la familia. Os tratamos en ella como á una raza selecta y escogida que debe hacer el aprendizaje de la libertad."

"Citaré un ejemplo: no vacilo en proclamar aquí que esta es una de las raras escuelas preparatorias, en que se tolera el uso del tabaco en las horas de recreo. ¿Por qué, señores, de acuerdo con vuestras familias, hemos tomado esta determinación audaz? Para daros un símbolo de vuestra libertad relativa. El que puede fumar ya no es niño; los que tienen este gusto carecen aquí de tiempo para abusar de él, y los que no le tienen no caerán en la tentación de imitar á sus camaradas; el tabaco habrá perdido para ellos el incentivo del fruto prohibido; en mi humilde sentir, la mejor manera de moderar tal uso á los diez y ocho años, es tolerarlo."

Estas sabias palabras del egregio escritor católico nos traen á la memoria un punto que el Sr. Vázquez Gómez olvida en absoluto al tratar de la educación moral en la escuela; el sapientísimo sacerdote dice con supremo acierto que la escuela es la continuación de la familia, esto quiere decir que la familia y la escuela han de proceder de consuno y en perfecto acuerdo si se quiere llevar á cabo la educación moral. Convencida la Dirección de la Preparatoria de esta verdad, ha indicado ya á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la conveniencia de organizar, en una forma práctica y debida, un sistema de relaciones entre los padres y la escuela,

á fin de proceder con el mayor acierto posible á la obra común: la educación moral de los alumnos.

El Sr. Vázquez Gómez, que sólo busca defectos y ocasiones de denostar, y que cuando no los hay los inventa, ya que procuró informarse de todo lo que en la Preparatoria se practica ha de haber sabido que, desde hace mucho tiempo la Escuela N. Preparatoria solicita el concurso de los padres de familia. Mensualmente se envían á cada padre ó tutor avisos de la conducta observada durante el mes por los hijos y tutores respectivos, del grado de aplicación que demostraron y del aprovechamiento que tuvieron; cuando algún alumno comete una falta grave que amerita cierto género de castigos, se pone en conocimiento del padre ó tutor la falta cometida, se le oye, y de acuerdo con él se procede á aplicar la pena ó á modificarla.

Pudiéramos citar aquí el testimonio de algunas personas respetables de la sociedad con quienes hemos conferenciado con motivo de las faltas de sus hijos, concertándonos con ellas para la aplicación del castigo, y exhortándolas para que se dignen obrar de consuno con la escuela en el desempeño de la sagrada misión de orientar hacia el bien los sentimientos, inclinaciones y conducta de sus hijos. Para los alumnos del medio internado los medios de acción son más numerosos y la vigilancia más estrecha, diariamente se avisa á los padres la hora á que el alumno llegó al establecimiento y aquella en que le dejó; existe un empleado especial destinado á amonestarlos, á exhortarlos al bien y á mantener el orden entre ellos.

No podrá negar el Sr. Vázquez Gómez que la Escuela N. Preparatoria, como toda escuela, necesita para realizar la educación moral la cooperación de los padres de familia. ¿Cómo sería posible proceder de otro modo, y mas en una escuela sin internado como lo es la Escuela N. Preparatoria? En este establecimiento sólo permanece el alumno algunas horas, y por muy buenos ejemplos que se le dieran durante ese corto tiempo, por muy buenas doctrinas que se le inculcaran, por muy buenas que fueran las prácticas á que se le dedicara ó estimulara, ¿no cree el Sr. Vázquez Gómez que toda la buena obra de la escuela se disolvería, como un terrón de azúcar en el agua, si en las muchas horas que el alumno está lejos del influjo escolar no recibe los mismos ejemplos ni las mismas doctrinas,

ni el mismo estímulo para entregarse á las mismas prácticas?

Pero el Sr. Vázquez Gómez incurre en el doble error de afirmar, por una parte, que la Escuela N. Preparatoria se desentiende de la parte que le toca en la educación moral, echando toda la carga sobre los padres de familia, cuando lo que ella hace es contar con que dichos padres hagan lo que les corresponde, pues no negará el Sr. Vázquez Gómez que la obligación primitiva y esencialmente pertenece á los padres, y que la escuela en este caso no desempeña mas que funciones supletorias.

Por otra parte, y esto es lo que duplica el error del Sr. Vázquez Gómez, este caballero encuentra ofensivo é injurioso para los padres de familia, que se diga que tienen obligaciones que cumplir, ó que se deje entender que no siempre cumplen con ese deber moral. El Sr. Vázquez Gómez equipara afirmaciones tan sencillas como exactas, con esta otra aseveración muy distinta: *todos los padres de familia son inmorales*, se da por personalmente ofendido, y replica en irritado y bronco tono en la página 43 del folleto:

“Lo primero, porque no tiene ningún derecho la Escuela N. Preparatoria para suponer que todos los padres de los alumnos extraños son inmorales, por mas que lo haya dicho un Director de aquel establecimiento, y por lo que á nosotros se refiere podemos afirmar que no es la Escuela N. Preparatoria quien debe darnos lecciones de moralidad.”

Cálmese Ud., Sr. Doctor, y no devuelva un insulto que no ha recibido, á lo menos no lo ha recibido de la Escuela N. Preparatoria ni de su actual Director, sino de un ex-Director que no sabemos quién sea, y que si así lo dijo hizo muy mal; aunque permítanos Ud. poner en duda el que así lo haya dicho, no decimos esto por desmentir á Ud., sino, que por virtud de la viva prevención que le anima, suele Ud. engañarse y ver cosas que no existen.

Ahora tenga Ud. la bondad de tranquilizarse y de reconocer, sin que esto sea ofender á nadie, ni calificar de inmoral á nadie, que desgraciadamente suele ocurrir que hay padres algo tibios en el cumplimiento de sus deberes, que hay madres ofuscadas por el amor excesivo que tienen á sus hijos, y que tanto los unos como las otras, por razones que bien se com-

prenden, no cooperan con la Escuela N. Preparatoria en la difícil y ardua tarea de que hablamos en estas líneas.

El Dr. Vázquez Gómez pretende fundar en un texto del Sr. Barreda el cargo que hace á la Escuela N. Preparatoria de no proveer á la educación moral de los alumnos. La cita ha sido mal interpretada por el Sr. Vázquez Gómez. Efectivamente, al decir que: "la educación intelectual, es el principal objeto de los estudios preparatorios", se refirió, como laramente lo dice, á los *estudios*, es decir, á los cursos, á lo que se estudia en la Preparatoria, á lo que proporciona enseñanzas; en este punto el Sr. Barreda tuvo razón, y el Sr. Vázquez Gómez lo reconoce en otros pasajes, en que dice con grande acierto, que la moral no se aprende en los libros, sino ejercitando nuestras energías morales.

El Sr. Barreda no profesó otra cosa, lea, si gusta, el Sr. Vázquez Gómez el luminoso estudio de nuestro maestro intitulado "La Educación Moral" que se encuentra en la edición que, de los escritos del filósofo mexicano, hizo la Asociación Metodófila. Nada significa, pues, el pasaje citado: en él se refería el Sr. Barreda sólo á un género de educación, la intelectual, y hablaba del medio más idóneo para alcanzar tal fin. No debe ignorar el Sr. Vázquez Gómez que, en las ciencias prácticas, los fines y los medios se eslabonan como las causas y los efectos en las ciencias teóricas, de suerte que lo que es fin con respecto á ciertos actos, es medio si consideramos un propósito más alto.

Puede, pues, decirse, para expresar debidamente la relación de medio á fin en los problemas educativos fundamentales: que la moral es el gran fin de la Escuela, y que la educación física, la intelectual y ciertas prácticas idóneas son los medios de conseguir tal fin.

No llevará su ofuscación el Sr. Vázquez Gómez hasta desconocer la verdad de lo que acabamos de asentar. En la mentalidad del hombre todo se enlaza y eslabona, y las formas de la mentalidad son solidarias é influyen las unas sobre las otras. Más todavía, la unidad reina no sólo en la mentalidad humana, sino en el ser humano considerado *in integrum*; lo que favorece al cuerpo influye favorablemente sobre el espíritu, y á su vez la satisfacción del espíritu procura el medro del cuer-

po. Así lo expresó la sabiduría antigua en la conocidísima sentencia *Mens sana in corpore sano*.

La educación física es, sin duda, un medio poderoso de alcanzar la educación moral; la esgrima no solamente ejercita los músculos, no sólo encamina y dirige á cierto fin los movimientos del miembro superior, sino que es un ejercicio de las energías morales, pues el esgrimista adquiere el hábito de reprimir sus impulsos, de no precipitarse sobre el adversario en un arranque de ira.

¿Quién osará negar que la educación intelectual es eficazísimo medio de educación moral? Sólo el que esté poseído por la obcecación más ciega; el ser moral, para merecer este nombre, ha de discernir lo que haya de bueno ó de malo en las acciones, cabalmente por eso el hombre es el ser moral por excelencia; pero el discernimiento es operación esencialmente intelectual, por tanto, educar la inteligencia es mejorar el discernimiento.

Mucho nos extenderíamos si quisiéramos señalar todos los benéficos influjos que, sobre el desenvolvimiento y cultivo de las energías morales, ejerce la educación intelectual, alcanzada por el cultivo de las ciencias aprendidas durante la vida escolar. Nos limitaremos á señalar tres.

El resultado más general que en el ser moral producen las ciencias, es un grande amor, un gran respeto y un gran culto á la verdad; el hombre de ciencia hace de la verdad un ideal, la prefiere á todo, suele comprometer otros intereses, antes que asentar falsedades; un hombre de ciencia muy rara vez desfigura ó abulta los hechos, muy rara vez engaña á los demás con argumentos sofisticos, la regla es que investigue de buena fe, y no enuncie más que la verdad, sólo la verdad: *vitam impendere vero* es una de sus máximas favoritas.

La vida escolar, con su uniforme distribución de labores, tiende á infundir en el alumno hábitos de arreglo, de orden y de distribución metódica del tiempo; es muy raro que un estudiante aplicado, no sea en su edad viril enemigo de la disipación, de la vagancia, de los placeres frívolos y malsanos, y este es el segundo de los importantes resultados que en la educación moral consigue la escuela, mientras aparenta no hacer otra cosa que enseñar las ciencias.

El tercer resultado moral, operado en los sentimientos por